

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad
 "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA Nº 9494

FECHA: 25 de julio de 2016

Solicitud de Compra No.: PIFCSS No. 04/2016

SUMINISTRANTE: FERROCENTRO, S.A. DE C.V. **Fax:** - 3 2 / 3 3
NIT: 0614-230688-101-0 **NRC:** 415-4 **Tel.:** 2212-7800

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NIT: 0614-010113-003-1
 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	Silla ejecutiva, respaldo alto con apoya cuello, tapiceria de cuero textil color negro, reclinable, con brazos y base de poliuretano endurecido, estrella de 5 rodos de nylon reforzado, piston neumatico para ajuste de altura. Capacidad de peso 250 libras. Marca Steel Office, modelo LT304	\$90.00	\$360.00
	Garantía 1 año por desperfectos de fabrica.		
	Tiempo de entrega: 2 días habiles.		
	Administradora de orden de compra: ELISA MARISELA URQUILLA LOPEZ		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	PROYECTO 2633		
VALOR EN LETRAS:			
TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES			\$360.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.



Florencia Leonor Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.

DIRECTOR UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
 ACUERDO NO. 1309/2016

AUTORIZACIÓN
Triplicado: UACI



COMITÉ PRESUPUESTARIO



DIRECTOR DAF